INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los once días del mes de julio de dos mil once, siendo las 8:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del **llamado** a Contratación Directa Nº 16/2011 **PARA "ADQUISICION DE PINTURAS" Rubro 350**, integrado por: el Dr. Miguel Oscar López Cabral, Miembro, Lic. Porfirio R. Britez, Jefe de Sección Suministro, Sr. Lucio Villalba, Jefe de Mantenimiento, todos designados por Resolución del Consejo de Administración; para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres realizado el día seis de julio de dos mil once; de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Datos de la convocatoria

N° de Llamado:	16/2011
Nombre del Llamado	**"ADQUISICION DE PINTURAS" Rubro 350**
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA (PLURIANUAL)
ID del Llamado	211677
CDP Certif. de Disponibilidad Pres. Nº	**925/2011**
DISPONIBILIDAD 2011	**4.000.000.-**
DISPONIBILIDAD 2012	**4.000.000.-**
Adjudicación	**Por ítem**

1) ACTA DE APERTURA

1.1. Empresas invitadas al 1º llamado con fecha de apertura 29/06/11 y prorrogada al 06/07/11

1. *ELECTRO PARANA SRL*
2. *FERRETERIA CAMPO GRANDE*
3. *SOL TINTAS S.A.*
4. *DREI ASOCIADOS*
5. *DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SR*
6. *EMPORIO S.A.*
7. *MARIO APONTE CANO*

1.1.1. Empresas que se presentaron sus ofertas al Acto de Apertura de Sobres de fecha 29/06/11

Según Acta de Apertura de sobres, se dio a conocer las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Dr. Miguel Oscar López Cabral
Miembro del Tribunal de Apelación
3ra Sala, VI Circunscripción Judicial

N°	Nombre o razón social de la empresa oferente	Ofertas
1	DREI ASOCIALDOS	**NO SE REALIZO LA APERTURA**

De conformidad a lo establecido en el Art. 1º de la Res. 805/09 de la DNCP, será solicitada la prorroga de la fecha de apertura al 06 de julio del 2011.

1.2. Empresas invitadas en el Segundo llamado con fecha de apertura 06/07/11

Así mismo conforme al Art. 5 de la Resolución de la DNCP Nº 805/09, fueron reiteradas nuevamente las invitaciones a las empresas mencionadas, además de otras empresas y que son las siguientes:

1. *EMPORIO S.A.*
2. *DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL*
3. *ELECTRO PARANA SRL*
4. *SOL TINTAS S.A.*
5. *MARIO APONTE CANO*
6. *FERRETERIA CAMPO GRANDE de Ramón V. Melgarejo Sanabria*

1.2.1. Empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres de fecha 06/07/11

Según Acta de Apertura de sobres, se dio a conocer las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

N°	Nombre o razón social de la empresa oferente	Ofertas
1	DREI ASOCIALDOS SRL	**Gs. 8.943.400.-**
2	DICOPAR S.R.L.	**Gs. 11.714.692.-**
3	FERRETERIA CAMPO GRANDE de Ramón V. Melgarejo Sanabria	**Gs. 9.489.000.-**

2.) Análisis de las ofertas presentadas

CUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL, Art. 61 del Decreto N°21.909/03, Inc. 1°:

Se verificó el cumplimiento conforme al siguiente listado:

	Formulario de Oferta, completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada conforme a la Res. N° 330/07 de la DGCP	Documento de Identidad del Firmante	Formulario de lista de cantidades y precios
DREI ASOCIALDOS SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DICOPAR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERIA CAMPO GRANDE de Ramón V. Melgarejo Sanabria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
V.C. J. Alto Paraná

Dr. Miguel Oscar López Cabral
Miembro del Tribunal de Apelación
2ª Sala. VI Circunscripción Judicial

Lilian Villalba
Jefe de Sección

2.1. Observaciones incluidas en el Acta de Apertura:

N°	*NOMBRE O DE LA EMPRESA OFERENTE*	*OBSERVACIÓN*
1	*DREI ASOCIALDOS S.R.L.*	*Ninguna*
2	*DICOPAR S.R.L.*	*Patente comercial vencido*
3	*FERRETERIA CAMPO GRANDE de Ramón V. Melgarejo Sanabria*	*Las paginas no están foliadas*

- ***cabe aclarar que estas observaciones no son de carácter sustancial***

3.) Recomendaciones del Comité:

Previo o cualquier recomendación para el llamado a Contratación Directa Nº 16/2011 PARA **"ADQUISICION DE PINTURAS" Rubro 350**, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio…*(Decreto 21909/03 Art. 56 Confidencialidad. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas oficialmente en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictado el informe de recomendación de la adjudicación)…* y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores.

3.1) Recomendación de disminución de la cantidad a ser Adquirida, a fin de ajustarse a la Disponibilidad presupuestaria:

Ítems	*Descripción del Bien a Adquirir*	*Cantidad solicitada*	*Disminución en la cantidad solicitada para ajustarse a la CDP*	*Cantidad propuesta a Adquirir*
4-	*Enduido*	20	6	14

4.) Recomendación de Adjudicación:

Posteriormente se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas por las empresas anteriormente citadas. En este estudio se han observado además el cumplimiento de las especificaciones técnicas, marca del producto y su procedencia, como así también si cada una de las empresas oferentes, poseen la calificación y capacidad necesaria para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución y en virtud de lo que establece el *Art. 4* ***de la Ley 2051/2003,*** *"PRINCIPIOS GENERALES,* ***literal a) de Economía y Eficiencia*** *en el sentido de que las necesidades públicas se satisfagan* ***con la oportunidad, la calidad y el costo*** *que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".* Así mismo, se contó con la participación del Sr. Lucio Villalba, Jefe de Mantenimiento, quien dio su parecer con respecto a la calidad y durabilidad de los productos ofertados.

Una vez cotejadas todas las documentaciones, este Comité de Evaluación emite la **recomendación de adjudicación a las siguientes empresas:**

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Dr. Miguel Cesar López Cabral
Miembro del Tribunal de Apelación
3ra Sala. VI Circunscripción Judicial

Lucio Villalba
Jefe de Sección

4.1) DREI ASOCIADOS S.R.L., de *los ítems 4, 5, 6, 7 y 8, dado que su oferta cumple con lo establecido en el Decreto Nº 21909/03 en su Art. 63º numerales: "**1.** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; **2.** Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**3.** Presente el precio evaluado como el más bajo". Totalizando el monto adjudicado* ***en Gs. 6.474.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil).***

Ítem	Descripción	DREI ASOCIADOS S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
4	Enduido	Enduplas	Nacional	14	70.000	980.000
5	Pintura al agua interior	Pintalatex	Nacional	126	32.000	4.032.000
6	Antióxido	Pyrofer	Brasil	10	47.400	474.000
7	Esmalte sintético	real	Nacional	10	66.800	668.000
8	Pintura de Látex	Pintalatex	Nacional	10	32.000	320.000
					Total	***6.474.000***

4.2) DICOPAR S.R.L., de *los ítems 1, 2, 3, y 9 dado que su oferta cumple con lo establecido en el Decreto Nº 21909/03 en su Art. 63º numerales: " **1.** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; **2.** Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**3.** Presente el precio evaluado como el más bajo".* Totalizando *el monto adjudicado* ***en Gs. 1.506.560 (guaraníes un millón quinientos seis mil quinientos sesenta).***

Ítem	Descripción	DICOPAR S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Hormiguicida	Iris	Paraguay	30	6.952	208.560
2	Insecticida en Aerosol	Matiris	Paraguay	48	11.935	572.880
3	Raticidas	Iris	Paraguay	40	3.157	126.280
9	Barniz	Blascor	Paraguay	10	59.884	598.840
					Total	***1.506.560***

Los Miembros del Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 16/2011 PARA "**"ADQUISICION DE PINTURAS" Rubro 350**, emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Miembro del Tribunal de Apelación
3ra Sala, VI Circunscripción Judicial

Lucio Villalba
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná